



## NOTA DE PRENSA

**ANPE–Madrid se congratula de que por fin el Gobierno de la Comunidad de Madrid vaya a promulgar una Ley de Autoridad en la que se reconoce al profesor el rango de autoridad pública.**

El reconocimiento de la autoridad pública del profesor en la Comunidad de Madrid es una histórica aspiración de ANPE y del DEFENSOR DEL PROFESOR, pioneros e impulsores de esta reivindicación desde el año 2004.

El actual deterioro del clima en los centros escolares, consecuencia de un sistema educativo cuyas carencias han sido reiteradamente denunciadas por ANPE, hace imprescindible esta medida.

ANPE–Madrid valora muy positivamente esta iniciativa, beneficiosa para la sociedad, la educación y el profesorado.

Madrid, 15 de septiembre de 2009  
Secretaría de Comunicación de ANPE–Madrid